

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-00843-00

Para los fines legales, téngase en cuenta que se acreditó el diligenciamiento
del oficio No. 0200.

NOTÍFQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ
(2)